|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **FICHA INTEGRADA DE DATOS SOBRE SALVAGUARDAS** | | | | | | | | | | | | | |
| **ETAPA DE EVALUACIÓN INICIAL** | | | | | | | | | | | | | |
| . | | | | | | | | | | | | | |
| Informe n.o | | | | | | | | | | | | | 87124 |
| . | | | | | | | | | | | | | |
| **Fecha de elaboración/actualización de la ficha:**  **Fecha de aprobación/divulgación de la ficha:** | | | | | | 27 de marzo de 2014  2 de enero de 2014 | | | | | | | |
| **I. INFORMACIÓN BÁSICA** | | | | | | | | | | | | | |
|  | **1. Información básica sobre el proyecto** | | | | | | | | | | | | |
|  | **País:** | México | | | | **Número de identificación del proyecto:** | | | P145578 | | | | |
|  | **Nombre del proyecto:** | Operación de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento de Oaxaca | | | | | | | | | | | |
|  | **Gerente de proyecto:** | Charles Delfieux | | | | | | | | | | | |
|  | **Fecha estimada de evaluación inicial:** | 27 de marzo de 2014 | | | | | | **Fecha estimada de aprobación por el Directorio Ejecutivo:** | | | | 4 de junio de 2014 | |
|  | **Unidad de gestión:** | LCSWS | | | | | | **Instrumento de préstamo:** | | | | Programa por Resultados y Financiamiento de proyectos de inversión (Componente de Asistencia Técnica) | |
|  | **Sectores:** | Abastecimiento de agua (65%), Saneamiento (10%), Administración pública: Agua, saneamiento y protección contra las inundaciones (25%) | | | | | | | | | | | |
|  | **Temas:** | Prestación de servicios e infraestructura de toda la ciudad (60%),  Infraestructura y servicios rurales (10%), Gestión orientada a los  resultados en términos de desarrollo (30%) | | | | | | | | | | | |
|  | **Datos sobre el financiamiento del proyecto (en millones de US$)** | | | | | | | | | | | | |
|  | Costo total del proyecto: | | US$93,50M | | | | Financiamiento total del Banco: | | | | US$55,00M | | |
|  | Déficit de financiamiento: | | 0,00 | | | |  | | | | | | |
|  | **Fuentes de financiamiento (Programa y Componente de Asistencia Técnica)** | | | | | | | | | **Monto** | | | |
|  | CONAGUA (APAZU) | | | | | | | | | US$38,50 | | | |
|  | Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) | | | | | | | | | US$55,00 | | | |
|  | Total | | | | | | | | | US$93,50M | | | |
|  | **Categoría ambiental:** | C | | | | | | | | | | | |
|  | **¿Es una repetición de proyecto?** | No | | | | | | | | | | | |
| . | | | | | | | | | | | | | |
| . | | | | | | | | | | | | | |
|  | **2. Objetivos de desarrollo del proyecto** | | | | | | | | | | | | |
|  | El objetivo de desarrollo del programa MAS Oaxaca[[1]](#footnote-1) es apoyar la mejora del marco institucional del sector de agua y saneamiento del estado de Oaxaca y la mejora de la calidad y la sostenibilidad del servicio de agua y saneamiento en zonas urbanas seleccionadas. | | | | | | | | | | | | |
| . | | | | | | | | | | | | | |
|  | **3. Descripción del proyecto** | | | | | | | | | | | | |
|  | ***Estructura de la Operación***  La Operación del Banco Mundial, denominada Operación de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento de Oaxaca (*MAS Oaxaca*) propone el uso de un instrumento financiero híbrido que combina el Programa por Resultados (PforR, por sus siglas en ingles) y el Financiamiento de Proyectos de Inversión (IPF, por sus siglas en ingles)[[2]](#footnote-2), este último para financiar el componente de AT que respalda el logro de los objetivos del Programa. Esta Ficha Integrada de Datos sobre Salvaguardas y la categoría ambiental se refieren únicamente al Componente de Asistencia Técnica financiado a través del instrumento IPF.  ***Descripción de las actividades del Programa***  Las actividades del Programa[[3]](#footnote-3) financiadas a través el instrumento de PforR incluyen un conjunto integrado de reformas institucionales, actividades de fortalecimiento institucional e inversiones en las entidades participantes para lograr los objetivos del Programa, las cuales se han estructurado en cuatro Áreas de Resultados:   1. *Área de resultados 1: Modernización del marco legal y regulatorio del sector de AyS en el estado.*   Las actividades del Programa incluirán la formulación de leyes y normas clave del sector Agua y Saneamiento (AyS) con el fin de alinearlas con la visión de modernización del marco institucional del sector del Gobierno de Oaxaca, incluyendo: a) redactar una ley para el sector de AyS[[4]](#footnote-4) y promulgar la reglamentación correspondiente; b) formular un reglamento tipo destinado a los municipios para la prestación del servicio a nivel municipal o intermunicipal; c) redactar la ley de creación de SAPAO; y d) elaborar el *manual de organización* y el reglamento interior de la CEA y SAPAO. La revisión de la ley del sector AyS y su reglamentación correspondiente pretende incorporar la modernización del marco institucional dentro del marco legal estatal. Las actividades bajo esta área de resultados 1 así como la posible aprobación de la ley por el Congreso estatal no son, sin embargo, un pre requisito para alcanzar los objetivos bajo las otras áreas de resultados.   1. *Área de resultados 2: Mejora de los servicios de agua en la zona metropolitana de Oaxaca*   Las actividades del Programa financiadas a través del programa APAZU de la CONAGUA tendrán el objetivo de mejorar la calidad y la eficiencia del servicio de abastecimiento de agua en un área determinada del área de prestación del servicio de SAPAO, específicamente, el sector de San Juan Chapultepec, que representa el 20% del número total de conexiones de SAPAO y que abastece a 50.000 personas. Las actividades son las siguientes: a) la rehabilitación de los pozos que abastecen el sector; b) la construcción de conexiones entre los pozos y la planta de tratamiento de agua; c) la construcción de conexiones con las líneas de distribución principales; d) la construcción de una planta de tratamiento de agua; e) la construcción de una estación de bombeo; f) la construcción de una línea de transmisión desde la estación de bombeo hasta los tanques de almacenamiento; g) la rehabilitación y construcción de tanques de almacenamiento; h) la rehabilitación, optimización hidráulica y sectorización de la red de distribución de agua; i) la rehabilitación de las conexiones de agua y la instalación de micromedidores; j) la instalación de macromedidores y manómetros; k) la actualización de los mapas de la red y del sistema comercial, y l) los estudios sobre AyS, la redacción de documentos de licitación y la supervisión de las obras.   1. *Área de resultados 3: Mejora de los servicios de agua en las ciudades intermedias*   Las actividades del programa financiadas a través del programa APAZU de la CONAGUA tendrán el objetivo de mejorar la calidad de los servicios de abastecimiento de agua y la sostenibilidad financiera de los organismos operadores de las 18 ciudades intermedias seleccionadas[[5]](#footnote-5), situadas fuera de la zona metropolitana de Oaxaca. Este grupo de ciudades abarca las de más de 15.000 habitantes y aquellas cuyos sistemas de agua son operados por la CEA en la actualidad. Los organismos operadores participantes brindan servicios a cerca del 50% del total de la población urbana del estado que habita fuera de la zona metropolitana de Oaxaca, correspondiendo a 600.000 beneficiarios. La planificación de las actividades que se financiarán en cada ciudad se basará en los diagnósticos y los planes maestros disponibles y se fortalecerá a través del componente de Asistencia Técnica. Las actividades tendrán en cuenta las condiciones y las necesidades de cada lugar, y pueden incluir las siguientes: a) la rehabilitación y ampliación de los sistemas de producción, almacenamiento y bombeo; b) la rehabilitación, optimización hidráulica y sectorización de la red de agua; c) la rehabilitación de las conexiones de agua; d) la instalación de macromedidores, micromedidores y manómetros; e) la actualización de los mapas de la red y de los sistemas comerciales; f) la mejora de los sistemas de contabilidad, y g) los estudios sobre AyS, la redacción de documentos de licitación y la supervisión de las obras. CEA dará acceso a apoyo financiero a los organismos operadores seleccionados siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones y resultados, según lo especificado en el acuerdo de resultados suscrito con la CEA.   1. *Área de resultados 4: Mejora de la información en las zonas rurales*   Las actividades del programa se dirigirán a establecer un sistema de información que permita captar la situación y sostenibilidad de los servicios de AyS rurales en las 1.130 localidades a lo largo del estado que cuentan con una población de entre 500 y 2.500 habitantes. Dichas actividades incluyen las siguientes: a) el suministro de equipos e infraestructura de tecnologías de la información y la capacitación del personal en el uso de dichos sistemas de información, y b) la recopilación de datos.  ***Descripción de las actividades del componente de Asistencia Técnica (para el que aplican las políticas de salvaguardas)***  Las actividades financiadas a través del componente de Asistencia Técnica respaldarán el logro de los objetivos del Programa. Las políticas ambientales y sociales del Banco Mundial, como se describe en la sección 6 se aplicarán únicamente a este componente. Estas actividades consisten en un apoyo estratégico para la mejora de los servicios y para estudios sectoriales esenciales para mejorar el desempeño del Programa e incrementar las probabilidades de lograr sus objetivos: i) asistencia técnica estratégica plurianual a la CEA, SAPAO y a los organismos operadores seleccionados de las ciudades intermedias mediante la contratación de un operador profesional o una empresa consultora independiente, con el objetivo de mejorar la planificación de las actividades, examinar la calidad de los pliegos de licitación y mejorar la gestión operacional, comercial, social y ambiental en los sistemas de abastecimiento de agua; ii) estudios sobre el sector de AyS diseñados para apoyar la modernización de su marco institucional, a saber: a) una estrategia de agua y saneamiento en zonas rurales y urbanas para desarrollar y organizar el sector en el largo plazo, incluyendo un diagnóstico del sector AyS rural en Oaxaca, la definición de arreglos institucionales óptimos para promover la provisión de AyS rural sostenible en el estado, la revisión de los enfoques actuales para el saneamiento urbano y la gestión de aguas residuales; b) la realización de un examen del gasto público en el sector de AyS de Oaxaca que informe la formulación de dichas estrategias, y c) el diseño de enfoques experimentales para implementar servicios de AyS sostenibles en las zonas rurales y brindarles apoyo; iii) el componente de Asistencia Técnica financiará también actividades que corresponden específicamente a la gestión de la Operación, a saber: a) la contratación del agente de verificación independiente (IVA) de los resultados del programa; b) la auditoría financiera de la Operación; c) la contratación de los coordinadores de la Operación MAS Oaxaca, y d) la capacitación y la asistencia técnica para fortalecer los sistemas fiduciarios. | | | | | | | | | | | | |
|  | **4. Ubicación del proyecto y principales características físicas relacionadas con el análisis de salvaguardas (si se conocen)** | | | | | | | | | | | | |
|  | El componente de Asistencia Técnica está financiando actividades que apoyan el desempeño del Programa y por lo tanto, se espera que la asistencia técnica a SAPAO y CEA, así como las actividades del Agente de Verificación Independiente tengan un impacto en las obras que se realizaran en el Área Metropolitana de Oaxaca y en las 18 ciudades secundarias donde se implementarán las áreas de resultados 2 y 3 del Programa. No obstante, se espera que la revisión de la calidad de los documentos de licitación y el fortalecimiento de la supervisión y de la gestión social y ambiental de los sistemas de agua tengan un impacto a lo largo de todo el Estado donde estas instituciones operan.  Los estudios sectoriales de AyS, en particular, la estrategia de abastecimiento de agua y saneamiento rural y la urbana, así como el examen del gasto público, son actividades de ámbito estatal. El diseño de enfoques experimentales para la prestación de servicios de AyS sostenibles en las zonas rurales y brindarles apoyo sólo se aplicará a un subconjunto de las localidades rurales con el fin de diseñarlos correctamente en un número limitado de comunidades antes de que se pueda extender a otras partes del Estado. La ubicación de estas localidades no se conoce todavía. Éstas serán seleccionadas durante la ejecución en consulta con el CEA y otras instituciones estatales competentes.  Oaxaca tiene una composición pluriétnica que incluye los siguientes pueblos indígenas: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Triquis, Zapotecos y Zoques, así como Tacuates. Además, hay presencia de comunidades afro- mexicanas o negro-mexicanos en el Estado. En función del criterio utilizado, el 32 por ciento (criterios lingüístico) o el 58 por ciento (autoselección) de la población es indígena en el Estado (INEGI, 2010). | | | | | | | | | | | | |
| . | | | | | | | | | | | | | |
|  | **5. Especialistas en salvaguardas ambientales y sociales que integran el equipo** | | | | | | | | | | | | |
|  | Robert Montgomery, Especialista Ambiental Líder | | | | | | | | | | | | |
|  | Jose Luis Calderon Bartheneuf , Especialista Senior Ambiental | | | | | | | | | | | | |
|  | Maria Elena Garcia Mora, Especialista en Desarrollo Social | | | | | | | | | | | | |
|  | Martin Leninhan, Especialista Senior en Desarrollo Social | | | | | | | | | | | | |
| . | | | | | | | | | | | | | |
|  | **6. Políticas de salvaguarda que se aplican al componente de Asistencia Técnica** | | | **¿Deben aplicarse?** | **Explicación (opcional)** | | | | | | | | |
|  | Evaluación Ambiental (OP/BP 4.01) | | | Sí | Esta política se aplica para asegurar que la estrategia de abastecimiento de agua y saneamiento rural y urbana y los enfoques experimentales para la prestación de servicios de AyS sostenibles en las zonas rurales y servicios de apoyo que se financiarán con este componente tengan en cuenta los objetivos y las consideraciones ambientales y sociales adecuadas.  El componente de Asistencia Técnica de la operación se clasifica como categoría ambiental C en función de la OP/BP 4.01, ya que no existen impactos ambientales adversos directos que podrían resultar de las actividades de asistencia técnica.  Los Términos de Referencia (TdR) para la asistencia técnica- que deberán estar listos para la efectividad del préstamo - para mejorar los documentos de licitación y fortalecer la supervisión incluirán, en su caso, los criterios ambientales y sociales necesarios.  Los TdRs para la preparación de la estrategia de abastecimiento de agua y saneamiento rural y urbana - que se preparará durante el segundo año de la operación - incluirán, las consideraciones ambientales y sociales pertinentes. La estrategia será consultada adecuadamente con las partes interesadas pertinentes (Organizaciones de la Sociedad Civil y Organizaciones de Pueblos Indígenas que trabajan en el sector del agua).  El Banco Mundial será responsable de proporcionar la no objeción a los términos de referencia para la preparación de la estrategia de abastecimiento de agua y saneamiento rural y urbana y de los términos de referencia relacionados con la asistencia técnica para mejorar los documentos de licitación y fortalecer la supervisión.  La asistencia técnica también proporcionará asistencia para mejorar los sistemas de gestión ambiental y social de las dos agencias ejecutoras del Programa, CEA y SAPAO. | | | | | | | | |
|  | Hábitats Naturales (OP/BP 4.04) | | | No | Esta política no se aplica ya que el componente de Asistencia Técnica no implicará ningún tipo de conversión de hábitats naturales ni hábitats naturales críticos | | | | | | | | |
|  | Bosques (OP/BP 4.36) | | | No | Esta política no se aplica ya que el componente de Asistencia Técnica no afectará a bosques ni comunidades dependientes de los bosques, ni implicará cambios en la gestión de bosques. | | | | | | | | |
|  | Control de Plagas (OP 4.09) | | | No | Esta política no se aplica porque no existen intervenciones en el componente que impliquen la compra o el uso de plaguicidas. | | | | | | | | |
|  | Recursos Culturales Físicos (OP/BP 4.11) | | | No | Esta política no se aplica ya que el componente de Asistencia Técnica no contempla impactos relacionados con los recursos culturales físicos. | | | | | | | | |
|  | Pueblos Indígenas (OP/BP 4.10) | | | Sí | Esta política se aplica ya que el componente de Asistencia Técnica financiará el desarrollo y la estrategia de abastecimiento de agua y saneamiento rural y urbana y los enfoques experimentales para la prestación de servicios de AyS sostenibles en las zonas rurales y servicios de apoyo.  El Banco Mundial proporcionará la no objeción a los términos de referencia para la preparación del desarrollo y la estrategia de abastecimiento de agua y saneamiento rural y urbana para garantizar que cualquier actividad y asesoramiento que se dé al respecto esté alineado con los principios de la OP 4.10. Además, la estrategia se discutirá de manera adecuada con las Organizaciones de Pueblos Indígenas pertinentes que trabajan en el sector del agua.  Los pueblos indígenas constituyen la mayoría de los beneficiarios del diseño de enfoques experimentales para la prestación de servicios de AyS sostenibles en las zonas rurales y servicios de apoyo. A este respecto, el diseño del piloto no requerirá un Plan de Pueblos Indígenas separado. Sin embargo, de conformidad con la OP 4.10, los elementos de un Plan para los Pueblos Indígenas se incluirán en el diseño general de actividad. El diseño detallado de esta actividad se llevará a cabo durante la ejecución en consulta con las Organizaciones de Pueblos Indígenas pertinentes. El Banco Mundial será responsable de proporcionar la no objeción a los términos de referencia del diseño de los enfoques experimentales para proveer de agua y saneamiento rural sostenible y servicios de apoyo - que se prepara durante el segundo año de la operación.  El equipo del Banco Mundial ayudará al Estado de Oaxaca en la preparación de los términos de referencia para la revisión del gasto público del sector de AyS de Oaxaca para incluir, cuando la información lo permita, los datos desagregados para evaluar cuánto de los recursos ha llegado a los más pobres y a los pueblos indígenas. | | | | | | | | |
|  | Reasentamiento Involuntario (OP/BP 4.12) | | | No | Esta política no se aplica porque el componente de Asistencia Técnica financiará actividades de asistencia técnica a nivel estratégico. La estrategia de abastecimiento de agua y saneamiento rural y urbana ayudará al cliente a identificar las inversiones necesarias para el desarrollo del sector a largo plazo. Dada la naturaleza de esta actividad en la que se identificarán de manera amplia las prioridades de inversión del sector, la estrategia no apoyará el diseño de las inversiones específicas que pudieran requerir reasentamiento involuntario, ni el diseño de planes de gestión de los recursos hídricos que pudieran dar lugar a restricciones en el uso del suelo o el acceso a los recursos naturales.  No obstante, cualquier asesoramiento que se dé al respecto para el diseño de la estrategia se llevará a cabo de acuerdo con los principios de la OP4.12. | | | | | | | | |
|  | Seguridad de las Presas (OP/BP 4.37) | | | No | Esta política no se aplica ya que el componente de Asistencia Técnica no apoya la construcción o rehabilitación de las presas ni se basan en la explotación de presas existentes. | | | | | | | | |
|  | Proyectos relativos a Cursos de Aguas Internacionales (OP/BP 7.50) | | | No | Esta política no se aplica ya que el componente de Asistencia Técnica no financiará actividades que impliquen el uso o la contaminación potencial de los cursos de agua internacionales. | | | | | | | | |
|  | Proyectos en Zonas en Disputa (OP/BP 7.60) | | | No | Esta política no se aplica ya que el componente de Asistencia Técnica no financia actividades en zonas en disputa, tal y como se definen en la política. | | | | | | | | |
| . | | | | | | | | | | | | | |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **II. Principales cuestiones relativas a las políticas de salvaguarda y su tratamiento** |
|  | ***A. Resumen de las principales cuestiones vinculadas con las salvaguardas*** |
|  | **1. Describa los problemas e impactos relativos a las salvaguardas asociados con el proyecto propuesto. Señale y explique los posibles impactos de gran escala, considerables o irreversibles:** |
|  | No existen potenciales impactos significativos o irreversibles de gran escala que pudieran resultar de las actividades de este componente de Asistencia Técnica. |
|  | **2. Describa los posibles impactos indirectos o de largo plazo que se prevén como consecuencia de actividades futuras en la zona comprendida por el componente de Asistencia Técnica:** |
|  | Dado el carácter estratégico de la estrategia de abastecimiento de agua y saneamiento rural y urbana, no se esperan impactos que pudieran causar impactos indirectos y/o a largo plazo. No obstante, cualquier asesoramiento dado para la preparación de la estrategia tendrá en cuenta los principios sociales y ambientales en las políticas de salvaguardia del Banco Mundial. |
|  | **3. Describa opciones alternativas para el componente (si corresponde) que puedan ayudar a evitar o minimizar los impactos adversos:** |
|  | N/A |
|  | **4. Describa las medidas adoptadas por el prestatario para resolver las cuestiones relativas a las políticas de salvaguarda. Evalúe la capacidad del prestatario para planificar e implementar tales medidas:** |
|  | N/A |
|  | **5. Identifique a las principales partes interesadas y describa los mecanismos de consulta y divulgación de las políticas de salvaguarda, haciendo hincapié en los posibles grupos afectados:** |
|  | Cuando se desarrolle la estrategia de abastecimiento de agua y saneamiento rural y urbana, se discutirá de manera adecuada con los miembros de las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Organizaciones de los Pueblos Indígenas que trabajan en el sector del agua. |
| . | | |

|  |  |
| --- | --- |
|  | ***B. Requisitos relativos a la divulgación*** |
|  | **Si, en virtud del componente deben aplicarse las políticas de salvaguardas sobre control de plagas o recursos culturales físicos, las cuestiones respectivas se deberán abordar y dar a conocer como parte de la auditoría/evaluación ambiental o el plan de gestión ambiental.** |
|  | **Si no está prevista la divulgación en el país de alguno de los documentos anteriores, explique los motivos.** |
|  | N/A |
| . | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | ***C. Indicadores de seguimiento del cumplimiento institucional*** | | | | | | | | |
|  | **Política del Banco Mundial sobre el Acceso a la Información** | | | | | | | | |
|  | ¿Se han enviado al InfoShop del Banco Mundial los documentos pertinentes sobre políticas de salvaguarda? | | | Sí | [ ] | No | [ ] | No corr. | [X] |
|  | ¿Los documentos pertinentes se han dado a conocer en el país, en un sitio público, en un lenguaje y de una manera comprensibles y accesibles para los grupos afectados por el proyecto y las ONG locales? | | | Sí | [ ] | No | [ ] | No corr. | [X ] |
|  | **Todas las políticas de salvaguarda** | | | | | | | | |
|  | ¿Se ha preparado un cronograma de actividades y un presupuesto satisfactorios, y se han establecido claramente las responsabilidades institucionales para la implementación de medidas relacionadas con las políticas de salvaguarda? | | | Sí | [ ] | No | [ ] | No corr. | [X ] |
|  | ¿Los costos relativos a las medidas de salvaguarda se han incluido en el costo total del proyecto? | | | Sí | [X] | No | [ ] | No corr. | [ ] |
|  | ¿En el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto se incluyen el seguimiento de las medidas y los impactos vinculados a las políticas de salvaguarda? | | | Sí | [X] | No | [ ] | No corr. | [ ] |
|  | ¿Se han acordado con el prestatario mecanismos de implementación satisfactorios? ¿Se los ha incluido adecuadamente en los documentos legales del proyecto? | | | Sí | [X] | No | [ ] | No corr. | [ ] |
| . | | | | | | | | | |
| . | | | | | | | | | |
|  | | **III. APROBACIONES** | | | | | | | |
| . | | | | | | | | | |
|  | Gerente de proyecto: | | Nombre: Charles Delfieux | | | | | | |
|  | *Aprobada por:* | | | | | | | | |
|  | | Coordinador de Salvaguardas Regional | Nombre: Glenn S. Morgan | | Fecha: 4 de abril de 2014 | | | | |
|  | Gerente sectorial: | | Nombre: Wambui Gichuri | | Fecha: 4 de abril de 2014 | | | | |

1. *Modernización del sector Agua potable y Saneamiento de Oaxaca (MAS Oaxaca)* [↑](#footnote-ref-1)
2. De acuerdo con la naturaleza híbrida de la operación, los sistemas y las políticas que aplican para evaluar y mitigar los impactos ambientales y sociales dependerá del instrumento financiero utilizado. En el caso de las actividades financiadas por el PforR, aplicarán los sistemas ambientales y sociales estatales y del país, una vez que hayan sido evaluados por el Banco Mundial y el fortalecidos, según sea necesario. Para las actividades financiadas a través del componente de Asistencia Técnica siguiendo las políticas IPF, se aplicarán las salvaguardias ambientales y sociales del Banco Mundial. [↑](#footnote-ref-2)
3. El Programa no va a financiar ninguna actividad que pudiera tener un impacto adverso significativo en el medio ambiente o en las personas afectadas, según se define en la OP 9.00, o que requiera la adquisición de bienes o la contratación de obras o servicios de consultoría que excedan los umbrales establecidos por el Comité de Revisión de las Adquisiciones para las Operaciones del Banco Mundial [↑](#footnote-ref-3)
4. Durante la ejecución del programa, se revisará la ley que en la actualidad rige el sector de AyS del estado, promulgada en 2005, de conformidad con las directrices que adjuntas a la matriz de indicadores de desembolso y se someterá a la consideración del Congreso estatal. [↑](#footnote-ref-4)
5. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Loma Bonita, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Ocotlán de Morelos, San Juan Bautista Tuxtepec, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Zimatlán de Álvarez, Asunción Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec, El Espinal, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Matías Romero Avendaño, Salina Cruz, San Francisco Telixtlahuaca, Puerto Escondido, Santiago Pinotepa Nacional, Santo Domingo Tehuantepec, Santo Domingo Zanatepec. [↑](#footnote-ref-5)